

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 917/2012 - P.Com

AUTOR: GARRONE Juan Domingo, SGRABLICH Lidia Graciela

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado se incremente el monto destinado de la tarjeta social consignada a la compra de alimentos libres de gluten para personas celiacas, en la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL	VAZZANA	LEDO	ARROYO	BARTORELLI
DELLAPITIMA	GOMEZ RICCA	GONZALEZ	LOPEZ	TORRES
VICIDOMINI				

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Octubre de 2013